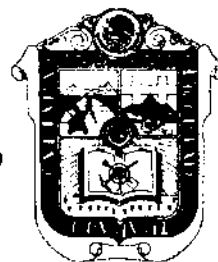




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 8 de Marzo de 1984

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado Alfredo del Mazo G., Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 233.

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se reforman los Artículos 38 en su primer párrafo y su Fracción I; y el 45 en su Primer Párrafo de la Constitución Política Local, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO 38.—La Legislatura del Estado se compondrá con 34 Diputados electos en Distritos Electorales, según el principio de votación mayoritaria relativa y hasta con 11 Diputados de Representación Proporcional.

I.—La base para realizar la demarcación territorial, de los 34 Distritos Electorales, será la resultante de dividir la población total del Estado, conforme al última censo general de población, entre el número de los Distritos señalados, teniendo también en cuenta para su distribución el factor geográfico y el socioeconómico;

ARTICULO 45.—La Legislatura calificará la elección de sus miembros a través de un Colegio Electoral que se integrará por once Presuntos Diputados con constancia de mayoría y de cuatro Presuntos Diputados de Representa-

ción Proporcional, cuyos Partidos hubieren obtenido el porcentaje más alto de votación. En ambos casos los integrantes del Colegio Electoral, serán designados por sus respectivos Partidos.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Diputado Presidente **C. José Delgado Valle**; Diputado Secretario **Profr. Lauro Rendón Castreión**, Diputado Secretario **Lic. Tonatiuh Mercado Vargas**; Diputado Prosecretario, **Profr. Héctor Marín Rebollo**; Diputado Prosecretario, **C. Ma. del Carmen Arzate Torres**.—Rúbrica.

Por tanto mande se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., Marzo 5 de 1984.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 8 de Marzo de 1984 | No. 47

TRANSITORIOS.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

Número 233.—Se reforman los Artículos 38 en su primer párrafo y su fracción I, y el 45 en su primer párrafo de la Constitución Política Local.

Número 234.—Se reforman los Artículos 48 y 70 fracción IX en su segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México.

AVISOS JUDICIALES: 743, 750, 751, 1174, 1175, 1177, 1180, 1183, 899, 1169, 1170, 1172, y 1171.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1099, 1176, 1167, 1168, 1173, 1182, 1181, y 1178.

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO G.**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

DECRETO NUMERO 234

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se reforman los Artículos 48 y 70 Fracción IX en su segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar del tenor siguiente:

ARTICULO 48.—El primer período de ejercicio anual de sesiones ordinarias, dará principio el 5 de diciembre y concluirá el 3 de marzo siguiente y el segundo período ordinario de sesiones, dará principio el 15 de julio y concluirá el 15 de octubre.

ARTICULO 70.—.....

IX.—.....

Para el caso de elecciones de Gobernador, la convocatoria deberá expedirse por lo menos cien días antes de la fecha de la elección y para la de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos ochenta días antes.

ARTICULO PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—El período de la actual Legislatura concluirá el día cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Diputado Presidente, **C. José Delgado Valle**; Diputado Secretario, **Profr. Lasro Rendón Castrejón**; Diputado Secretario, **Lic. Tonatiuh Mercado Vargas**; Diputado Prosecretario, **Profr. Héctor Marín Rebollo**; Diputado Prosecretario, **C. Ma. del Carmen Arzate Torres.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca, Méx., marzo 5 de 1984.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

YOLANDA TRUEBA RAMIREZ, en el expediente número 1234/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana 81, de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 Mts. con avenida cuatro, AL SUR: 21.50 Mts. con lote 2, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle, y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 30, teniendo una superficie de 215.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Joel Gómez Trigo.—Rúbrica.

743.—14, 24 Feb. y 8 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCA AMAYA DE CABRERA.

MARIA DEL REFUGIO AMAYA CARDENAS, en el expediente marcado con el número 1902/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION respecto del lote de terreno número 6, manzana 217, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 5; AL SUR: 17.00 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 32; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle siete Leguas, con una superficie de 154.07 mts. cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

750.—14, 24 Feb. y 8 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor MIGUEL SANCHEZ REYES, promovió ante este juzgado juicio Ordinario Civil (Otorgamiento de Escritura), en contra de MARIA ACOSTA DEL MORAL, mismo que se registro con el número 151/84, Segunda Secretaría, por lo que por auto de fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la demanda ordenándose se emplazase a la demandada en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, del Estado haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón, dados en el local de este juzgado a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

751.—14, 24 Feb. y 8 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARIA GUADALUPE CAMACHO ELORRIAGA, promueve ante este juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuum, exp. 1473/83, a fin de acreditar la propiedad que dice tener desde hace más de cinco años respecto del predio ubicado en la Ave. de Los Maestros No. 59 domicilio conocido en San Andrés Atenco, Tlalnepantla, México, con una superficie total de 1,458.573 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 40.76 mts. con Ave. del Trabajo; AL SUR: en 38.994 mts. con Ave. de los Maestros; AL ORIENTE: en 44.515 mts. con David Zavala Cervantes; AL PONIENTE: en 29.615 mts. con José Guadalupe Uribe Guevara.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se expiden en la Capital del Estado y esa ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento que los que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

1174.—8, 13 y 16 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

Expediente número 454/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MANUEL BUSTAMANTE TERAN, como endosatario en procuración del señor RAFAEL F. TEJA, en contra del señor REFUGIO VARGAS MONDRAGON, El C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial señala las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DEL PROXIMO MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de; una compresora marca General Electric con número de serie 0478-1289 modelo C.G.P. 344 de 563 Kw de color verde de 160 libras una compresora marca Sears con capacidad de 420 revoluciones por minuto 45/1625 de color amarillo, una sierra portatil marca Blackan & Deker con capacidad de 6800 R.P.M. un router marca Blackan & Deker con número de serie 7236703, un arado marca Massey Ferguson, modelo 79, serie 797374501, de tres discos, en color rojo. Debiéndose anunciar por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en el juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (Sesenta mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados, se convocan postores. Toluca, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1175.—8, 13 y 16 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 719/83, ALEJANDRO LONGINES VALENCIA, promueve diligencias sobre Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado El Canal, en San Mateo Mexicalzingo, Méx., que tiene las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE: 27.60 mts. con canal de San Miguel Toto; AL SUR: 61.90 mts. con Filemón Vázquez y Bulmaro Roldán; AL ORIENTE: 119.70 mts. con carretera Toluca-Ixtapan; AL PONIENTE: 113.40 mts. con David Villanueva Estrada, con una superficie total de 5,215.70 metros cuadrados.

La C. Juez dió con entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley. Tenango del Valle, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1177.—8, 13 y 16 Marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

VENTURA ROJAS BENITEZ.

RANGEL JUVERA SOCORRO, en el expediente marcado con el número 5/84, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, de lote de terreno número 32 de la manzana 32 de la Colonia Estado de México, en ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 21.53 mts. con 7a. Av.; AL SUR: 21.50 mts. con lote 31; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 28, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a disposición de parte.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide la presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. —Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1180.—8, 20 Marzo y 2 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ISABEL TOVAR MACEDO, promueve diligencias de Información de Dominio exp. No. 314/84, del terreno ubicado en el Barrio de Santa Trinidad en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, México, perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 18.00 mts. con terreno propiedad de la Sra. Telésfora Morales; AL SUR: 18.00 mts. con terreno propiedad del señor Mauro Martínez; AL ORIENTE: 56.50 mts. con terreno propiedad de la señora Anastacia Valdez; AL PONIENTE: 55.40 mts. con terreno propiedad de la señora Cristina Valdez dicho predio tiene una superficie aproximada de 1000 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 27 de febrero de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1183.—8, 13 y 16 Marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RICARDO AMAYA DELGADO, promueve diligencias de Inmatriculación, expediente número 310/82, respecto del lote 34, actualmente marcado con el número oficial 23 de la calle Alvaro Obregón, San Lucas Potosí, Colonia Las Palmas, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 19.00 metros con Lote 33, AL SUR 19.00 metros con lote 35, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16, AL PONIENTE 10.00 metros con calle Alvaro Obregón.

Para su publicación por 3 veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de éste Juzgado se expiden a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Secretario del Juzgado C. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

899.—22 Feb 8 y 23 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DEL REFUGIO MENA VDA. DE MARTINEZ.

FELIPE GUTIERREZ LOPEZ, en el expediente número 2041/83, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapción del lote de terreno número 24, de la manzana 63 de la colonia José Vicente Villada, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 23; AL SUR 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle y una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1169.—8, 20 Marzo, y 2 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYEZ.

GUADALUPE FUENTES DE SALGADO, en el expediente número 245/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 22 de la manzana 55 de la Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 23; AL SUR: 25.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle José Bernardo couto número 250; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 34 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1170.—8, 20 Marzo, y 2 Abril.

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

Toluca, Méx.

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 633/982, promovido por Fernando Hernández Campuzano en carácter de endosatario en procuración de Luciano Cárdenas, en contra de José Luis Cano Castillo, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del veintitrés de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un: Refrigerador, marca Genera Eléctric, color aguacate claro, tamaño mediano, modelo RGA-108-LM, serie DO2568. Debiendo servir de postura legal las dos terceras partes de la cantidad de Dieciséis mil pesos cantidad valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación "Gaceta de Gobierno" por tres veces dentro de tres días, convocándose postores.—Toluca, México 5 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Segundo Municipal, Rodolfo Martínez Pérez.—Rúbrica.

1172.—8, 13 y 16 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA
DE ORIARD, SALVADOR ORIARD, LINO SORIANO,

HILARIO VALENCIA, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

MARIA SALAZAR GONZALEZ, en el expediente número 306/84, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapion del lote de terreno número 20, de la manzana 5 Grupo "B" Super 23 de la Colonia Agua Azul de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 19; AL SUR: 16.82 metros con lote 21; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 44; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Gran Oso número 163, y con una superficie de 151.38 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1171.—8, 20 y 2 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

VIDAL HUERTA MONTOYA, promueve en exp. 6107/84, Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Santiago Analco, Mpio. de Lerma, Méx., que mide y linda: NORTE: 12.00 m. con Av. Independencia (carretera Principal); SUR: 12.00 m. con Benito Salazar; ORIENTE: 26.00 m. con Ana Huerta; PONIENTE: 26.00 m. con Luis Huerta Montoya.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 29 de febrero de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1099.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 503/84, José Trinidad Pérez Gómez, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca México, denominado "TLATELPA", mide y linda: NORTE: 81.48 metros con Raymundo Rodríguez, Carmen Cisneros y Rogaciano Ramos; SUR: 81.48 metros con Luis Sánchez Castillo; ORIENTE: 7.00 metros con Calle Bravo; PONIENTE: 7.00 metros con Natalia Ponce, superficie 570.36 metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 13 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Rúbrica.

1176.—8, 13 y 16 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. GLORIA CANAS ALBITER, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Tenearia del Municipio de Tejupilco de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE: 65.50 Metros con antigua carretera a Toluca. SUR: 38.50 Metros con predios de Marure Eulogio y López Lorenza. ORIENTE: 128.00 Metros con predios de Marure Eulogio y López Lorenza, y Hernández Gumersinde. PONIENTE: 113.50 Metros con predios de Hernández Alpizar Alonso. Superficie Aprox. 6,416.24 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 5 de Marzo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1167.—8, 13 y 16 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 2869/84, GUADALUPE ANTONIO VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta población de Temascaltepec, Méx., predio denominado "LOS TIZATEZ", mide y linda: NORTE: 15.00 Metros con el mismo vendedor. SUR: 15.00 Metros con el camino real de Toluca-Zihuatanejo. ORIENTE: 12.00 Metros con el mismo Vendedor. PONIENTE: 12.00 Metros igualmente con el mismo vendedor y con una salida de 2.00 metros por el terreno del vendedor hasta el camino real de Toluca-Zihuatanejo. Superficie Aprox.: 180.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a—de—de 1984.—El C. Registrador. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1168.—8, 13 y 16 Marzo.

METALURGICA DE TOLUCA, S. A. DE C. V.

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los Señores Accionistas de Metalúrgica de Toluca, S. A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el jueves 29 de marzo de 1984, a las 11:30 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en Newton 108, Zona Industrial, Toluca, Edo. de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.—Aumento del Capital Social.

Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1984.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejeda.—Rúbrica.
Presidente

1173.—8 Marzo.

CALIZAS Y DERIVADOS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CALIZAS Y DERIVADOS DE HIDALGO, S. A. de C. V., la cual se celebrará en las oficinas de esta Compañía, ubicadas en el número siete Letra "C" de la Vía José López Portillo, Tultitlán, Estado de México, a las 9.00 horas del día 30 de Marzo del año en curso bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1983, incluyendo la presentación de los Estados Financieros de la misma a dicha fecha y demás cuentas correspondientes al Ejercicio Social de mil novecientos ochenta y tres y el dictamen del Comisario y Resoluciones al respecto.

II.—Lectura y aprobación del proyecto de resultados, correspondiente al mismo ejercicio social.

III.—Elección y Remuneración de Consejeros y Comisarios.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo XXVI, de los Estatutos Sociales de esta Empresa, para asistir a la asamblea, deben recabar la tarjeta de asistencia correspondiente, la cual será entregada contra el depósito de sus acciones o certificados de depósito en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Tultitlán, Estado de México a 6 de Marzo de 1984.

SECRETARIO**C.P. FERNANDO TASSIER DE LA MAZA.—Rúbrica.**

1182.—8 Marzo.

ARENA SILICA INDUSTRIAL DE MEXICO, S. A. DE C. V.**CONVOCATORIA**

A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARENA SILICA INDUSTRIAL DE MEXICO, S. A. de C. V., la cual se celebrará en las oficinas de esta Compañía, ubicadas en el número siete Letra "D" de la Vía José López Portillo, Tultitlán, Estado de México, a las 10.00 horas, del día 30 de Marzo del año en curso bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1983, incluyendo la presentación de los Estados Financieros de la misma a dicha fecha y demás cuentas correspondientes al ejercicio social de mil novecientos ochenta y tres y el dictamen del Comisario y resoluciones al respecto

II.—Lectura y aprobación del proyecto de resultados, correspondiente al mismo ejercicio social.

III.—Elección y Remuneración de Consejeros y Comisarios.

Se acuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo XXVI, de los Estatutos Sociales de esta Empresa, para asistir a la asamblea, deben recabar la tarjeta de asistencia correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones o certificados de depósito en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

Tultitlán, Estado de México a 6 de Marzo de 1984.

SECRETARIO**LIC. MANUEL ALVAREZ LOYO.—Rúbrica.**

1181.—8 Marzo.

MEXIPLAST, S. A.**AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada a las 17:00 horas del día 23 de Septiembre de 1983, tomó el acuerdo de substituir las acciones al portador por acciones nominativas.

Por lo tanto se solicita de los Señores Accionistas que para el canje acudan a las Oficinas de la Empresa, entreguen los títulos al portador y los datos siguientes:

a). Nombre completo b) Nacionalidad c) Dirección actual d) Registro Federal de Contribuyentes. Contra entrega del recibo correspondiente.

Después de cinco días hábiles el Señor Accionista podrá efectuar el retiro de los nuevos títulos contra la presentación del recibo que le fue entregado.

Este canje se podrá efectuar a partir del día siguiente a la publicación de este aviso en el periódico Oficial del Estado de México.

Lo que se hace del conocimiento de los Señores Accionistas para los efectos legales consiguientes.

Calle 4 No. 18-A.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 5 de marzo de 1984.

Lic. Fernán González de Castilla.—Rúbrica

Presidente del Consejo de Administración.

1178.—8 Marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México****LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno**